

Permanencia de las mujeres en el poder local en México: el caso de los municipios en el Estado de México 2015-2025

Resumen

Después de que en México se dio la reforma política-electoral del 2014, que estableció la paridad de género, se ha dado un aumento en la proporción de mujeres propuestas para ser elegidas en algún cargo de representación popular y, a su vez, en el número de mujeres electas. En el Estado de México, el número de presidentas municipales electas pasó de 31 (electas en 2015, de un total de 125 ayuntamientos) a 39 en 2018, 47 en 2021 y hasta 54 en 2024 (IEEM).

En este contexto, la ponencia tiene como objetivo identificar los municipios del Estado de México en los que las mujeres han logrado el triunfo en el poder municipal, desde que se implementó la paridad (2015) en los procesos electorales de renovación de ayuntamientos, para encontrar algunos elementos que permitan definir las pautas y comportamientos que han hecho posible que se mantengan en la presidencia municipal. El análisis se realizará desde la perspectiva de la cultura, en el sentido de que está determinada por la forma de vida de las personas, sus relaciones e interacciones; la experiencia y los aprendizajes, así como las reglas formales e informales que rigen la convivencia entre las personas social e históricamente.